ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA 2019-1874 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y AC2R INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	2019-1874
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Obra.
OBJETO	Diseño y construcción de obras civiles para nuevas intersecciones y mantenimiento de las obras civiles para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
CONTRATISTA	AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT 830.123.577-7
INTERVENTOR	PIV Ingeniería S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO CONTRATO	6 de marzo de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5 de septiembre de 2020
VALOR CONTRATO INICIAL	Tres mil ciento sesenta millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos ($3.160.459.988) moneda corriente.
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 1	Del 30 de marzo de 2020 al 12 de abril de 2020
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	La emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No 1	19 de septiembre de 2020.
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 2	Del 13 de abril de 2020 al 04 de mayo de 2020
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Solicitud del contratista por la continuidad de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19
FECHA DE REINICIO	5 de mayo de 2020.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No 2	11 de octubre de 2020.
PRÓRROGA No.1	Cuatro (4) meses a partir de la fecha de terminación luego de suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO (CON LA PRÓRROGA No. 1)	11 de febrero de 2021
PRÓRROGA No. 2	Dos (2) meses y diecinueve (19) días

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA 2019-1874 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y AC2R INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO (CON LA PRÓRROGA No. 2)	30 de abril de 2021
PERIODO DE SUSPENSIÓN No. 3	Del 29 de abril al 4 de mayo de 2021, inclusive.
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Jornada del paro nacional del 28 de abril de 2021 y por los contratiempos en las actividades proyectadas en la intersección de la avenida Centenario x carrera 116 A.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN (CON SUSPENSIÓN No 3)	4 de mayo de 2021
PERIODO DE SUSPENSIÓN No. 4	Del 5 de mayo de 2021 al 10 de mayo de 2021, inclusive.
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Prórroga de la suspensión porque persisten las afectaciones de orden público en Bogotá D.C.
FECHA DE REINICIO	11 de mayo de 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN (CON SUSPESIÓN No. 4)	12 de mayo de 2021

En Bogotá D.C, se reunieron, **Jonny Leonardo Vásquez Escobar**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.022.129 de Bogotá actuando como Ordenador del Gasto; por parte de la interventoría, **Iván García De Angulo**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.104.505 de Bogotá actuando en calidad de director de interventoría, **Ciro Hernán Jiménez Ochoa**, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.769.428 de Tunja, actuando en calidad de coordinador de la interventoría a los contratos de semaforización y **Jorge Enrique Garzón G**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.884.506 de Bogotá, actuando en su calidad de residente de interventoría delegado para el contrato N. 2019-1874, como interventores del contrato 2019-1874 en representación de la Secretaria Distrital de Movilidad y **Camilo Andrés Rosario Rubio**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.228.570 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S. identificada con NIT 830.123.577-7, con el objeto de reiniciar el contrato en mención y teniendo en cuenta que fueron superadas las causales que motivaron la suspensión, se decide:

Dar reinicio al contrato con el fin de que el contratista ejecute las obras civiles y demás actividades pendientes en la intersección de la transversal 42 x calle 12 y efectuar las actividades que estaban programadas en la intersección de la avenida Centenario x carrera 116 A para el sistema de semaforización de Bogotá D.C., todo ello dentro del término de la vigencia del contrato.

El contratista se compromete a ejecutar las actividades establecidas en el contrato, anexo técnico y cumplir las medidas, los protocolos de bioseguridad y demás acciones que sean necesarias exigidas por el gobierno Nacional y Distrital.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA 2019-1874 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y AC2R INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.

El contrato fue suspendido por el término de doce (12) días calendario así: Del veintinueve (29) de abril y hasta el cuatro (4) de mayo de 2021 inclusive, el cual fue prorrogado a partir del cinco (05) de mayo y hasta el diez (10) de mayo de 2021 inclusive, **siendo la fecha de reinicio el once (11) de mayo de 2021**, quedando un plazo de ejecución de dos (2) días; es decir, que la fecha de terminación de ejecución del contrato será el día doce (12) de mayo de 2021.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

Por la Secretaría Distrital de Movilidad

Jonny Leonardo Vásquez Escobar
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Ordenador del Gasto

Por el contratista

Camilo Andrés Rosario Rubio
Representante Legal de la empresa
AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA 2019-1874 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y AC2R INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.

Por la Interventoría

Ing. Iván García De Angulo
Director de Interventoría
PIV Ingeniería SAS
Contrato de Interventoría N. 2019 1810

Ing. Ciro Hernán Jiménez Ochoa
Coordinador Técnico Interventoría
PIV Ingeniería SAS
Contrato Interventoría N. 2019 1810

Ing. Jorge Garzón Garzón
Ingeniero Residente de Obra
PIV Ingeniería SAS Contrato de Interventoría N. 2019 1810

Revisó: Emma Margarita Roiss Muñoz – Abogada SGM
Gustavo Hinestroza Martínez- Abogado SGM
Leydy Tatiana Borda Rojas Supervisora contrato 2019 1810

Proyectó: Deisy A. Lara Barbón – Profesional Jurídico de la interventoría – PIV Ingeniería

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195